

REGLAMENTO

Art.2°.- La prueba se celebrará el próximo día 12 de Mayo de 2019, desde las 09:30h en Murcia. La salida y meta estará ubicada en la Plaza de la Cruz Roja.

Art.3°.- El recorrido será en un circuito urbano, sumando un total de 10 km. en una única vuelta. Habrá 1 puesto de avituallamiento coincidiendo aproximadamente con el punto kilométrico 5, más el de entrada en meta.

Art.4°.- Categorías, horarios y Distancias:

Hora	Categoría:	Año Nac.:	Distancia:
Carrera Absoluta			
	Juvenil/Promesas Masculino y Femenino	16 a 20 años	
	Senior Masculino y femenino	21 a 34 años	
	Veterano A Masculino y Femenino	35 a 39 años	
09:30h	Veterano B Masculino y Femenino	40 a 49 años	10 km
	Veterano C Masculino y Femenino	50 a 59 años	
	Veterano D Masculino y Femenino	60 en adelante	
	Absoluto General Masculino y Femenino		
Marcha Solidaria y 5k			
09:30h	Absoluto Masculino y Femenino	Sin edad	5 km
09:35h	Marcha Solidaria	NO COMPETITIVA	5 km

Art.5°.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web www.dorsal21.com, desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el 9 de Mayo a las 20:00h para pagos con tarjeta (TPV) y el 6 de Mayo a las 14:00h para pagos mediante transferencia o ingreso bancario.

Las Cuotas de inscripción son:

Carrera Absoluta 10k:

- Desde apertura de inscripciones hasta el cierre de las mismas: 11€

- Marcha solidaria y carrera 5k: 7€

La prueba está limitada a una participación máxima de 800 corredores.

****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE La organización se reserva 25 dorsales para el día de la prueba, para las tres modalidades de la que consta la prueba, que se darán por riguroso orden de llegada a la retirada del mismo o siempre que no se hayan agotado el cupo de dorsales asignados a cada modalidad.

Art. 6º.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos será mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Art. 7º.- ENTREGA DE DORSALES

Se realizará una entrega anticipada en Decathlon Murcia Oeste (Alcantarilla) el sábado 11 de Mayo de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00. El día de la carrera hasta quince minutos antes del inicio de la carrera.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.

NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art. 8º.- RECORRIDO CARRERA ABSOLUTA:

La **Salida** y **Meta** estará ubicada en el jardín la Plaza de la Cruz Roja. El recorrido serán dirección Avenida Teniente Flomesta para llegar a Plaza Martínez Tornel y subir dirección C/ Gran Vía Salzillo hasta Plaza Fuensanta, que sin entrar en ella haremos un giro de 180º para bajar de nuevo por C/ Gran Vía Salzillo y llegar de nuevo a Plaza Martínez Tornel donde giraremos a la izquierda para seguir por Avenida Teniente Flomesta hasta la Pasarela Miguel Cabellero que tras cruzarla, haremos un giro a la izquierda para seguir por la Avenida Río Segura, que tras dejar el Puente De Hierro a la izquierda, cruzar la Plaza de los Voluntarios seguiremos por la Avenida Infante Juan Manuel, donde a la altura del Puente de Vistabella haremos un giro de 180º para volver a bajar por la Avenida Infante Juan Manuel hasta el Puente de Hierro, donde la gente la Marcha Solidaria entrará a Meta para completar los 5k

y los corredores darán otra vuelta hasta completar los 10k estipulados en el Reglamento.

Art.9°.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.10°.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.11°.- Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se regirá por el número de dorsal establecido en la zona de Salida.

Art.12°.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.13°.- Premios:

- 1º, 2º y 3º Junior/Promesas Masculino y Femenino
- 1º, 2º y 3º Senior Masculino y Femenino
- 1º, 2º y 3º Clasificado Veterano A Masculino y Femenino
- 1º, 2º y 3º Clasificado Veterano B Masculino y Femenino
- 1º, 2º y 3º Clasificado Veterano C Masculino y Femenino
- 1º, 2º y 3º Clasificado Veterano D Masculino y Femenino
- 1º,2º y 3º Clasificado General Absoluto Masculino y Femenino
- 1º, 2º, 3º, 4º y 5º Clasificados Masculino y Femenino CARRERA 5K

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. ***Posteriormente no se entregará ningún trofeo.***

Art.14°.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.15°.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.

- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 2 horas en los 10Km o 1 horas y 50 minutos en los 5km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.16°.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.17°.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para

participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.18º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.20º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.

×